Ep. Compat. Sonos



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 002 Pågina 1 de 15

Versión

ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN ACUERDO MARCO DE PRECIOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

En cumplimiento de lo dispuesto en las numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2 .1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1 .1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente estudio previo, requerido para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Concejo Municipal de Popayán, por disposición Constitucional y Legal es una Corporación Administrativa, con autonomía presupuestal y administrativa, cuya finalidad es permitir la participación democrática de la comunidad, propendiendo por la oportunidad, celeridad, eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de sus responsabilidades y competencias.

El Acuerdo No. 014 de 2020, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Popayán, determina la estructura y funcionamiento de la Corporación; en el Titulo II - Capítulo 2 se definen los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Auxiliar y Asistente Administrativo, cargos insuficientes para dar cumplimiento a la ejecución de los siguientes procesos: Estratégico: que consta de dos procedimientos; Misionales: que consta de tres procedimientos; Apoyo: que consta de nueve procedimientos y un procedimiento de evaluación; toda vez que la Corporación es un ente certificado en la Norma ISO 9001:2015.

El Acuerdo, reglamenta las sesiones y el número a que están obligados los concejales, compromisos y obligaciones que, conforme a la Constitución Política, la Ley y Reglamento deben desarrollar durante cada vigencia, cuentan con el presidente y el secretario del Concejo, funcionarios bajo cuya tutela se encuentran concentradas el desarrollo de las acciones administrativas, jurídicas, políticas, sociales para que la Corporación cumpla con sus fines y objetivos propuestos.

Por su parte, el artículo 43 del Acuerdo 014 de 2020, establece que, entre las funciones de la secretaria general del Concejo Municipal, se encuentra: "10- Recibir, coordinar, y responsabilizarse de gestionar oportunamente el trámite a todo documento o petición que llegue al Concejo con destino a la Presidencia, Mesa Directiva, concejales y a la Secretaría General de la Corporación. Para tal fin coordinara las tareas necesarias con el personal de apoyo a su cargo." y "24- Responsable de los procesos administrativos de la Corporación y dar aplicación a la normatividad vigente que regulan la función pública. Para tal fin coordinara las tareas necesarias con el personal de apoyo a su cargo."; procesos que dada su importancia requieren de apoyo adicional, para la respuesta oportuna a diferentes requerimientos de otras entidades y de particulares; así como para la proyección de actos administrativos.







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002

Página 2 de 15

Adicionalmente, según lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la entidad al suscribir relaciones contractuales con igual objeto requiere autorización, por tal razón el Presidente del Concejo Municipal de Popayán, autorizará un objeto igual al del contrato que se pretende suscribir con el Concejo Municipal de Popayán, de conformidad con la necesidad de apoyo antes referida.

De otra parte, en consideración con las medidas de prevención y con el fin de garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas, será obligatorio acatar lo que el gobierno municipal establezca sobre el desarrollo de las actividades de manera presencial, siempre dando cumplimiento a los protocolos generales de biosegundad establecidos en las disposiciones legales, con miras a continuar la gestión, y durante los tiempos venideros apoyar la mitigación de los efectos en la población Payanesa de la expansión de la pandemia del coronavirus COVID -19.

De conformidad con lo anterior, EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN viene implementando estrategias tecnológicas para asegurar un desarrollo eficiente de los diferentes procesos y actividades que se realizan en las diferentes comisiones del Concejo Municipal de Popayán, que involucran para su ejecución el uso de equipos informáticos (computadores de escritorio).

Dentro de dinámica institucional del Concejo Municipal de Popayán van surgiendo necesidades que deben cubrirse de manera eficaz y oportuna haciendo uso de los equipos informáticos para garantizar la normal operación de la administración pública. En la actualidad las diferentes comisiones del Concejo Municipal de Popayán se basan en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para respaldar sus actividades, esta situación ha generado una creciente necesidad de computadores de escritorio de excelente rendimiento y que cumplan elevados estándares de calidad.

La Entidad ha identificado y manifestado la necesidad de renovar parte de los equipos informáticos compuesto por computadores de escritorio que ya cumplieron su ciclo de vida útil y que vienen presentando fallas en sus componentes no permiten la ejecución efectiva la actividades, para garantizar el normal funcionamiento de las diferentes comisiones del Concejo Municipal de Popayán, se crea la necesidad de renovar los equipos obsoletos tales como computadores de escritorio que ya han cumplido su vida útil o presentan fallos no viables de reparación.

Por ello, se debe cubrir la necesidad de suministrar al Concejo Municipal de Popayán, de los elementos antes mencionados necesarios para el buen desarrollo delas funciones misionales y administrativas de la Corporación, atendiendo las necesidades en esta materia para sus áreas de trabajo, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de computadores de escritorio y así suscribir el respectivo contrato permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada

Por su parte, la presente contratación se encuentra en el plan anual de adquisiciones adoptado por el Concejo Municipal de Popayán para la vigencia 2023.

Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925, correo electrónico: archivo@concelodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versiön 002

Página 3 de 15

2. ANALISIS DEL SECTOR

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, se detalla a continuación el análisis del sector realizado bajo los lineamientos definidos por CCE (Colombia Compra Eficiente).

En el presente asunto, se pretende realizar la contratación para adquirir computadores de escritorio para el funcionamiento del Concejo Municipal de Popayán a de la "Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC) de conformidad a los requerimientos de la Entidad, actividad que se ubica en el sector terciario de la economía, el cual se define así: "Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ejemplo: comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.". Es indispensable aclarar que el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

A partir de lo anterior, es claro que el servicio requerido, se encuentra en el sector terciario o de servicios en la economía, el cual será analizado desde el punto de vista legal y comercial. Se deja claro que no se hará análisis desde el punto de vista, financiero y organizacional, lo anterior en razón a que no se entregarán recursos anticipadamente al contratista (anticipo-pago anticipado), además los servicios se cancelarán previa constancia de recibo a satisfacción del supervisor del contrato, razones suficientes para sostener que el análisis de mercado de los bienes requeridos en el caso concreto no requiere ser analizado desde lo financiero u organizacional.

2.1 ANALISIS DESDE LO LEGAL

La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del Orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes; sin embargo, las entidades del Orden Departamental pueden acceder a adquirir bienes y servicios a través de esta herramienta virtual.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano es la plataforma que permite hacer compras a través de los instrumentos de Agregación de Demanda y Grandes Superficies.

El Gobierno Nacional por medio del Decreto Ley número 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, definiendo así, los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la consolidación de un sistema de compras y contratación pública.

Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925, correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co_Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002

Página 4 de 15

El sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen

Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado y tiene una función estratégica pues permite materializar las políticas públicas y representa un porcentaje considerable del gasto público.

Conforme al Decreto 1082 de 2015, las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlo.

Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios y la entidad estatal territorial en la etapa de planeación del Proceso de Contratación podrá verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la entidad podrá suscribir el Acuerdo Marco de Precios en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

Las entidades estatales no deben exigir las garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015 de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

2.1.1 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para lo cual deberán adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Mediante el Decreto Ley 4170 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, y le asignó la función de "diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda"; el Decreto 1082 de 2015, determinó que Colombia Compra Eficiente debe adelantar el proceso de contratación para los Acuerdos Marco bajo la modalidad de Licitación Pública, en virtud del cual fue adjudicado el de compra o alquiler de computadores y periféricos ETP - III. CCE-280-AMP-2021.

Como consecuencia de ello surge el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP-III, CCE-280-AMP-2021, cuyo objeto es establecer:

 i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco;

Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al (ax 8244925. correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co_Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002

Página 5 de 15

 ii) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y
 iii) Las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras.

Teniendo en cuenta la necesidad de adquisición computadores de escritorio, se procedió a la verificación de los mismos, identificando que éstos se encuentran contenidos en el acuerdo marco - Anexo técnico proceso CCENEG-051-01-2021, en razón a ello la entidad procede a iniciar el proceso de adquisición de los mismos bajo la utilización del acuerdo marco, por lo que se adoptan para el presente proceso las condiciones determinadas en el "Acuerdo marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP-III, CCE-280-AMP-2021"

De la misma manera se procedió a la verificación que el citado acuerdo se encuentra vigente conforme lo establecido en el mismo.

2.2 ANALISIS DESDE LO COMERCIAL

Teniendo en cuenta que la compra de equipos tecnológicos (computadores de escritorio) para el Concejo Municipal de Popayán, se realizará a través de compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, se realiza el estudio de mercado desde los catálogos proporcionados por Colombia Compra Eficiente para determinar el precio estimado de la presente contratación.

Atendiendo lo establecido en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, CCE-280-AMP-2021, cuya vigencia es de Febrero 28 de 2022 hasta Febrero 28 de 2025.

La cuantía de este contrato fue establecida a partir del proceso de cotización número 22203 que surgió del evento creado mediante la aplicación web proporcionada por el Organismo Rector Colombia Compra Eficiente https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/simulaciones

DEFINICIONES GRANDES SUPERFICIES OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Colombia Compra Eficiente: Es la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.

Entidades Compradoras: Es cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC y : (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 (modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011)

Cualquier información o sugerencia comunícate a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Version 002

Página 6 de 15

y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Contrato de Agregación demanda: Es un instrumento desarrollado por Colombia Compra Eficiente para agregar la demanda de bienes y servicios de un grupo de Entidades Estatales y hacer una negociación con uno o varios proveedores para unificar las condiciones de adquisición por parte de los proveedores y mejorar las condiciones generales de la adquisición.

Categorías: Son las clasificaciones en las cuales están agrupados los bienes que los Grandes Almacenes ofrecen en la TVEC.

Catálogo del Gran Almacén: Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo

Catálogo de los Contratos de Agregación de Demanda: Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Contrato de Agregación de Demanda, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Contrato de Agregación de Demanda.

Catalogo del Acuerdo Marco de Precios: Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.

Gran Almacén: Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.

Mínima Cuantía: Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora

y el Proveedor o el Gran Almacén.

Cualquier información o sugerenda comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo efectrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co_Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio et CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 002 Página 7 de 15

Version

Proveedor: Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.

Términos y Condiciones de Uso: Son las reglas de funcionamiento y utilización de la TVEC contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios, Entidades Compradoras, Proveedores y Grandes Almacenes.

TVEC: Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

Usuario: Es cualquier persona natural que utiliza la TVEC en representación de una Entidad Compradora, un Proveedor o un Gran Almacén.

Usuario Comprador: Es el Usuario que adelanta las solicitudes de cotización y genera la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC.

Usuario Ordenador del Gasto: Es el Usuario que coloca la Orden de Compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC. Este Usuario también puede elaborar solicitudes de cotización y generar la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC.

Usuario Proveedor: Es el Usuario que envía una cotización como respuesta a las solicitudes de cotización, carga las facturas y los Catálogos a nombre de un Proveedor o Gran Almacén en la TVEC.

3. OBJETO A CONTRATAR:

ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN.

3.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGOS (UNSPSC)

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43211507	43	21	15	07	Computadores
					de escritorio

3.2 ESPECIFICAS TECNICAS MINIMAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR

Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002

Página 8 de 15

La Entidad procedió a la verificación de los elementos requeridos, identificando que estos se encuentran contenidos en el Acuerdo Marco de Precios – Anexo técnico proceso CCENEG-051-01-2021, numerales 2.1.1.2, 2.1.1.7 y 2.2.

Las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir, para el presente proceso serán las siguientes:

COMPUTADORES DE ESCRITORIO

Texto	Cantidad
ETP-CCD-20. ETP ETP 5400 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GB Zona 2 EIP - 1400 AMAZADA NA SSD 11B PCIE 16 GB ZONA 2	16
COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA Todas las zonas COMPONENTE SISTEMA OPERATINO NUMBONIS 10 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TOMAS LAS ZONAS	16
COMPONENTE-CCD-59. COMPONENTE COMPONENTE Certificación Epeat Gold NA NA NA NA NA Todas las zonas COMPONENTE CERTIFICACION EPEAT GOLD HA HA HA NA TODAS LAS FONAS	16
COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling NA NA NA NA NA Todas las zonas - COMPONENTE - EMERGY STAR R.X O SUPERIOR . CPU Y MONITOR (N/A CUANDO EL SISTEMA OTTRAINO ES LINUX) O CHINA CIRLIFICATE FOR ENERGY CONSERVANDO PRODUCCI O FOOM SIGNAND ENERGY LABELLING - MA - MA - MA - MA - MA - 100AS LAS ZONAS	16
COMPONENTE-CCD-63. COMPONENTE COMPONENTE Certificados en el Estándar Militar MIL- STD 810G o MIL-STD 810H NA NA NA NA Todas las zonas COMPONENTE - CERTIFICATIOS EN EL ESTANDAR MILITAR MIL-SID BIOG O MIL-STD BIOH - NA - N	16

Fuente: Elaboración propia con base en información del Catalogo Compraventa Nacional CCE que se encuentra disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2 Código GJ-F-04 002 Página

Versión

Página 9 de 15

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL ACUERDO.

Las obligaciones derivadas del presente proceso, tanto para la entidad en calidad de contratante como para el proveedor en calidad de contratista, serán las señaladas en el instrumento de agregación para la compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, establecida mediante Acuerdo Marco de Precios ETP III, CCE-280-AMP-2021, y sus respectivas guías y anexos.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 25 de diciembre de 2023.

6. LUGAR DE ENTREGA

El contrato se ejecutará en el Municipio de Popayán.

7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipología del Contrato: Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato a suscribirse es hasta por el valor de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$71,781,282.85), incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proveedor.

Para determinar el anterior valor, la entidad consultó los precios del mercado a través del simulador en línea habilitado por Colombia Compra Eficiente. Imagen 1 y 2 se muestran los resultados de la simulación.

El precio del ETP para el LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO está en dólares americanos (USD), pero debe ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación: Para solicitudes de cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la del cierre del ultimo día del mes anterior ;y ii) para solicitudes de cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes es la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.

Así mismo, el proveedor deberá contemplar lo siguiente:

Para el caso de compraventa de ETP, el precio señalado en la orden de compra está conformada por:







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Côdigo GJ-F-04 Versión 002

Página 10 de 15

- (i) el valor unitario del ETP sin IVA;
- (ii) los adicionales (accesorios o servicios) solicitados por la Entidad Compradora;
- (iii) el IVA;
- (iv) gravámenes adicionales (Tributos del orden territorial como estampillas, etc.) informados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

imagen 1 se muestran los resultados de la simulación.

Simulación: 22203 - Compraventa - Pacífico - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - 2023-12-01

PSF F \$ View Missing Company with a selection black transfer

Simulación: 22203 - Compraventa - Pacífico - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - 2023-12-01

Borrador Solieftod cotizaciones Abrik ofertas Selectron proveedor Envio a centra Manalizado

Datos	
Simulador	Compresenta - Pacífico - LOTE 1 - DESKTOR
Consocutivo	27203
Nombre tipa del simulador	Manar preda
Patedo (අපදහන ක්ලක්සදරන	Salaggionar ganacior
Evento actización	14489
Catálego	Detecto
an .	
Fecha çiçrre	7/17/2023 17:00
Cotización eoloccionada	
Numero solicitud du compin Caupa	
Gula	Vergula

Gravarnen	Valor		
Insa prodeporte	116		
		<	>

Imagen 2 se muestran los resultados de la simulación.

#	Proveedor	Valor	
127453	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS - ETP III	71,781,282.85	0 4
127454	MICRONET SAS Consumibles de Impresión II, ETP III	81,300,800,00	0 b
127455	OPEH GROUP SAS - Atención emergencia COVID-19, ETP III	110,346,181.36	0 6
127456	INFOTECH DE COLOMBIA SAS - ETP III	76,255,200.00	0 6

Fuente: Simulador de Colombia Compra Eficiente disponible en: https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co

Cualquier Información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo electrónico: <u>archivo@concejodepopayan.gov.co.</u> Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio et CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002 Página 11 de 15

El valor del contrato se encuentra soportado presupuestalmente de la siguiente manera:

El valor del contrato se encuentra soportado presupuestalmente de la siguiente manera: Recursos del Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de la vigencia 2023, respaldados por el

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0167 del 12 de Diciembre de 2023, rubro presupuestal MAQUINA DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS COMPUTADORES DE MESA, por valor de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$71,781,282.85)

9. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN – pagará al contratista el valor del contrato, en una sola cuota una vez entregados los equipos adquiridos, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF, y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILAR)

En todo caso el pago se realizará de conformidad con lo establecido en la clausula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, CCE-280-AMP-2021, en especial las contenidas en el numeral 10.1

10. GASTOS DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos y tasas ejecución del contrato o con base en el mismo.

11. DESCUENTOS

El futuro contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley.







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Codigo GJ-F-04 Versión 002

> Página 12 de 15

La Entidad compradora indicará estos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LASELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.1.2.7., del Decreto 1082 de 2015, el presente documento contiene la justificación que sirve de fundamento al procedimiento para la emisión de las órdenes de compra bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente, requeridos por el Concejo Municipal de Popayán.

"Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)

Artículo 2.2.1.2.8. Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Estatales y la información disponible del sistema de compras y contratación pública.

Las Entidades Estatales pueden solicitar a Colombia Compra Eficiente un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definir la oportunidad para iniciar el Proceso de Contratación para el Acuerdo Marco de Precios solicitado.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7, del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de

Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo electrónico: archivo@concciodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002

Página 13 de 15

Precios respectivo disponga lo contrario."

En este orden de ideas, Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su función de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda", desarrolló el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021, a fin de incrementar la eficiencia de los procedimientos de adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes de cada Entidad Compradora relacionado con computadores y periféricos y aprovechar así de forma más adecuada y eficiente las economías de escala.

El objeto del **Acuerdo Marco de Precios** es establecer: (a las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (ili) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras.

En este orden de ideas se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, por ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente.

13. SUPERVISIÓN

El Concejo Municipal de Popayán supervisará el cumplimiento del contrato a través del Servidor Público que designe el Ordenador del Gasto en la Orden de Compra, función que será desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de1993 y demás concordantes.

14. GARANTIAS

De conformidad con los establecido en la clausula 18.2 del Acuerdo Marco de Precios para Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III, CCE-AMP-2021, el proveedor deberá constituir a favor de la Entidad Compradora:

Garantía de cumplimiento, dentro de los TRES (3) DIAS HABILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, así.







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2

Código GJ-F-04 Version 002

Página 14 *de 15*

AMPARO K & P th in t	SUFICIENCIA **** HE OF THE SECOND SECOND	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más, En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigoros hesto la ligacida (6).
Calidad del servicio	10% de la Orden de Compra	vigente hasta la liquidación Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Nota 1: La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo aquí referenciado.

Los proveedores deberán ampliar la garantla dentro de los TRES (3) DIAS HABILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantla debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

Nota 2: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla después de haber sido afectada.

NOTA: Las demás condiciones que cobijan el presente proceso se encuentran enmarcadas en la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, CCE-280-AMP-2021

15. CLAUSULAS SANCIONATORIAS Y COSTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El literal F, "Imposición de multas, sanciones y declaraciones de incumplimiento" de la cláusula X-Cualquier información o sugerencia comunicate a nuestras lineas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. correo electrónico: archivo@concelodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817,005,028 – 2

Código GJ-F-04 Versión 002 Página 15 de 15

"Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC" de los "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano" determina:

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes.

Así mismo el Proveedor debe asumir los costos asociados a la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y municipal que gravan los contratos estatales.

Para constancia, se firma en Popayán a los 2 días del mes de Diciembre de 2023.

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO
Presidente
Concejo Municipal de Popayán.

Proyectó: Isabel Femández Acosta – Apoyo administración plataforma TVEC Tsabel Féz.
Proyectó: Abraham Garcia Londoño – Contratista Apoyo Sistemas – Ingeniero de Sistemas CMP (Aspectos Técnicos) Revisó y aprobó: Luis Felipe Chaves – Secretario General CMP









🛪 / Simulaciones / Simulación: 22050 - Compraventa - Pacífico - LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESIÓN - 2023-11-28

Simulación: 22050 - Compraventa - Pacífico - LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESIÓN - 2023-11-28

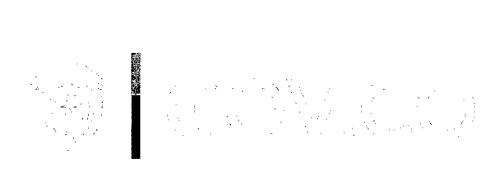
	Borrador	Solicitud cotizacione	s Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	
	Finalizado					
			≰ Frviat coupe			_
						_
Datos						
Simulador		C	compraventa - Pacífico	o - LOTE 11 - DESKTOP ESC	RITORIO - IMPRESIÓN	
Consecutivo		2	2050			
Nombre tipo	del simulador	N	fenor precio		•	
Estado proce	so simulación	· F	ïnalizada	• •	, .	
Evento cotiza	ción	1.	4326			
Catálogo		t	efecto			
RFI				•		
Fecha cierre		7	/12/2023 17:00			
Cotización se	leccionada	٨	MICRONET SAS Cons	sumibles de Impresión II, E	TP III	
Número solic	itud de compra	a Coupa 2	07109			
Guía		<u>\</u>	<u>er guía</u>	-		
Precio dolar (TRM)	3	963.57			
Presupuesto	estimado en pe	esos 1º	20000000			
Gravarnen			Valor			
Tasa prode	oorte		· 1%			
					< :	>
Cotizacione	s Eventos c	otización Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válida	as Archivos Log	s
Show entrie	s					
15	1				***************************************	***

Search

#	Proveedor	· Valor	,	
126393	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS - ETP III	107,100,000.00	. 0	
126394	MICRONET SAS Consumibles de Impresión II, ETP III	80,339,280.00	. 0	•
126395	INFOTECH DE COLOMBIA SAS - ETP III	101,033,217.68	· •	
#	Proveedor	Valor		

Showing 1 to 3 of 3 entries

Previous 1 Next



Cotombia Compra Eficiente

Currera " No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogota D.C) Cédigo destal; 10311 Ficuallo de atendom de át50 a m a 430 para / Junes a Viernes Mapo del siña

Contacto de notificaciones judiciales

notificaciones;udiciates@colombiacompra goveo N.f. 900514913-2 Linea hacienal gratuita: 018000520608 (35), (457) (8 7956800 Linea en ponota: (+5") (1) 7466488

© 2021. Colombia Sampra Efficiente Tados los decechos receivados.







★ / Simulaciones / Simulación: 22203 - Compraventa - Pacífico - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - 2023-12-01

Simulación: 22203 - Compraventa - Pacífico - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - 2023-12-01

	Borrador	Solicitud cotiz	aciones	Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	
	Finalízado	•					
				# F. WAR HOMESA	000 W 100 W		
		and the second s			A 100 A	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***************************************
Dates	-						
Simulador					o - LOTE 1 - DESKTOP ESC	RITORIO	
Consecutivo			2220)3			
Nombre tipo	del simulador ·		Men	or precio			
Estado proces	so simulación		Fina	lizada			
Evento cotiza	ción		1448	9			
Catálogo			Defe	cto			
RFI							
Fecha cierre			7/12/	/2023 17:00			
Cotización sei	leccionada		INTE	GRA TIC TECNOLO	GIAS DE OPTIMIZACION SA	S - ETP III	
Número solici	itud de compra	Coupa	2074	18	•		
Guía	,		<u>Ver</u> g	<u>suía</u>	•		
Precio dolar (*	TRM)		4045	5.22			
Presupuesto (estimado en pe	sos	8000	00000			
Gravamen				Valor			
Tasa prodep	oorte			1%			
							< >
Cotizaciones	s Eventos co	otización Iter	ns Sim	nulaciones válidas	Simulaciones no válida	s Archivos	Logs
Show entries	2						
15	`						
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Search

#	Proveedar	Valor	
127453	INTEGRATIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS - ETP III	71,781,282.85	0
127454	MICRONET SAS Consumibles de Impresión II, ETP III	81,300,800.00	0
127455	OPEN GROUP SAS - Atención emergencia COVID-19, ETP III	110,346,181.36	0
127456	INFOTECH DE COLOMBIA SAS - ETP III	76,255,200.00	0
#	Proveedar	. Valor	

Showing 1 to 4 of 4 entries

Previous 1 Next



Cotombia Compra Eficiente

Carrona 7 No. 20 - 20 Pino 23 / Dirección General / Cdificio Seguros Tequendaria (Regorá D.C) Código Postol, 110391

Horario de at-ición de 300 am a 100 pm. / Limes a Viernos

Mapa det artic

Contacto de notificaciones judiciales

indificacione sjugiciales@colombiacomura govico. Niti: 888514913-2

Then hack hall gritteds: 018000120808

PBX. (+5+) (1) #956600

Efting en Rogette (+57) (1) 7453788

10, 2021. Cotonibla Correj na Efficiente Todos tos derechos reservados.





FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2 Código GJ-F-20 Versión 001

> Página 1 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP-III, CCE-280-AMP-2021.

SIMULACIÓN: 22203 - COMPRAVENTA - PACÍFICO - LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - 2023-12-01 EVENTO DE COTIZACIÓN 14489 -TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

El concejo Municipal de Popayán proceden a realizar la evaluación de las propuestas recibidas.

EVENTO DE COTIZACIÓN:

14489 - COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y

PERIFÉRICOS - ETP III.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL

FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN.

PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con la información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el evento de cotización 14489 se recibieron las respuestas detalladas en la Figura 1:

# 250	Proveedor V	Valor	and the second second
127453	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZAC	GON SAS - ETP III 71,781,282.85	O 🌦
127454	MICRONET SAS Consumibles de Impres	ión II, ETP III 81,300,800.00	0 4
127455	OPEN GROUP SAS - Atención emergencia	COVID-19, ETP III 110,346,181.36	0 4
127456	INFOTECH DE COLOMBIA SAS - ETP III	76,255,200.00	0 🖢
#	Proveedor	Malor 1	

Posterior al cierre del proceso y a la apertura de ofertas, se verificó el orden de elegibilidad de las otras ofertas iniciando la evaluación por la del primer orden y menor valor correspondiente a la oferta Nro. 127453 presentada por el proveedor INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS - ETP III, que oferta la entidad un valor total de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE-\$71,781,282.85

Se solicito por correo electrónico se allegara la ficha técnica del equipo ofertado, recibiendo por parte del proveedor correspondiente al equipo Veriton X4710G. Imagen 1,2 y 3

La entidad procedió a verificar la ficha técnica del equipo ofertado por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS. Presentó ficha técnica correspondiente al equipo con un procesador Core™ i5 Processors. Al verificar las especificaciones técnicas del equipo por la Entidad en la ficha técnica del equipo a adquirir, la cual es como mínimo 12 núcleos (8 P-Cores y 4 E-Cores), 20 hilos,







FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código GJ-F-20 Versión 001 Página 2 de 5

25 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 4.90 GHzP-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 4.80 GHzE-Core Frequency => Base: 1.60 GHz - Max Turbo: 3.60 GHz

y la ofertada por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS es Windows 11 Pro 64-bit, 13th Generation Intel® Core™ i5 processor, Intel® UHD Graphics 770 / 730, 16 GB DDR4 3200 MHz UDIMM, 1024 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD, EPEAT GOLD, MIL-STD 810H y ENERGY STAR®,

Seguido se revisó la propuesta presentada por el proveedor INFOTECH DE COLOMBIA SAS - ETP III oferta No 127456, el cual presentó ficha correspondiente a las mismas especificaciones técnicas al del proveedor (Imagen 4) INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN, el cual oferta a la entidad un valor total de \$76,255,200.00, segundo menor valor ofertado.

Posterior se revisó la oferta del proveedor respecto al valor está en la tercera posición correspondiente a la a la oferta No 127453 presentada por el proveedor MICRONET SAS. – Consumibles de Impresión II, ETP III, que oferta la entidad un valor total de \$ 81,300,800. Con las siguientes especificaciones:

Procesador Intel® Core™ i7-12700 12 núcleos (8 P-Cores y 4 E-Cores), 20 hilos, 25 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 4.90 GHzP-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 4.80 GHzE-Core Frequency => Base: 1.60 GHz - Max Turbo: 3.60 GHz (Imagen 5)

De lo anterior se concluye que: con respecto a las características y diferencias de los procesadores Intel Core i5-13500 y el procesador Core i7 12700 son similares por lo tanto me permito poner en evidencia las diferencias de mayor peso entre los dos:

Intel Core i5 13500 donde el 13 corresponde a la generación y el 500 al numero del procesador Tiene un total de 14 núcleos 20 hilos 24mb de cache posee la tecnología big.LITTLE, un chip puede cambiar entre dos sets de núcleos del procesador para optimizar el funcionamiento y la vida de la batería. Por ejemplo, cuando se está editando un video, se utilizan los núcleos más potentes, mientras que en actividades como abrir un documento se usan los núcleos menos potentes para maximizar la vida de la batería.

Intel Core i7 12700 dónde el 12 corresponde a la generación y el 700 al número del procesador Tiene un total de 12 núcleos 20 hilos y 25 mb de cache posee la tecnología Hyper Threading es una tecnología que divide un núcleo físico en dos threats o núcleos lógicos o virtuales (diferentes denominaciones para una misma definición). Estos núcleos son importantes para la potencia de un aparato. Pero hay que tener claro algo. Los núcleos virtuales nunca son tan potentes como los núcleos físicos.

Al analizar y comparar las diferencias son casi iguales con la diferencia de los 14 núcleos del Core i5 vs los 12 del Core i7 y aunque esto no define la velocidad de procesamiento si define la potencia de trabajo y el ahorro de energía por otro lado el Core i 5 maneja 6 núcleos a 2.50Ghz y 8 núcleos a 1.80Ghz mientras el Core i7 maneja 8 núcleos a 2.10Ghz y 4 núcleos a 1.60Ghz dando como resultado el mayor eficiencia del procesador Intel Core i513500 y de acuerdo con las necesidades de la corporación y el RFI se recomienda el procesador Core i5 13500 por las diferencias ya expuestas su tecnología y ahorro de energía.

Al verificar integralmente las especificaciones técnicas del equipo ofrecido por el proponente por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS, se determina que la propuesta presentada







FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2

Código GJ-F-20 Versión 001

Página 4 de 5

Imagen 3



Category		Description	Footnote
Operating system	1,2	Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.) Windows 11 Home 64-bit Windows 11 Pro (Windows 10 Pro Downgrade preinstalled) UEFI Shell	
CPU and chipset	1	CPU	
		* 13th Generation Intel® Core * 19 processor, Intel® UHD Graphics 770	
		13th Generation Intel® Core® 17 processor, Intel® UHD Graphics 779	
		* 13th Generation Intel® Core® 15 processor, Intel® UHD Graphics 770 / 730	
		* 13th Generation Intel® Core® 13 processor, Intel® UHD Graphics 730	
		* Intel® Pentium* Gold processor, Intel* UHD Graphics 710	
		* Intel® Celeren® processor, Intel® UHD Graphics 710	
		Chipset	
		* Intel® 8660 Chipset	
Memory	1, 3, 4	32 GB DDR4 3200 MHz UDIMM	- T
		16 GB DDR4 3200 MHz UDIMM	ĺ
		8 GB DDR4 3200 MHz UDMM -	
		4 GB DDR4 3200 MHz UDIMM	
		Up to 128 GB of Dual-channel DDR4 3290 MHz	
Storage	1,5	Hard disk drive	
		1024 GB M.2 2280 PCI-6 Gén4 SSD	
		512 GB M 2 2280 PCI-e Gen4 SSD	
		1024 G8 M.2 2280 PCI-o SSD	

Imagen 4

	A SAMA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA P
 Procesadores Incorporados y de loT 	Procesador Intel® Core® I5-135C
Procesador Intel® Core™ i5- core 24 M de caché, hasta 4,80 Gi	
Procesador Intel® Core™ i5-i 24 M de caché, hasta 4,80 Gi	
. Agregar para comparar	
Especificaciones Elementos fundamentales	Descargar específicaciones↓
Colección de productos	Procesadores intel® Core™ i5 de 13ª Generación
Nombre de código	Productos anteriormente Raptor Lake
Segmento vertical	Desktop
Núrnero de procesador	l5-13500







FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código GJ-F-20 001

Versión

Página 3 de 5

por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS es viable para satisfacer las necesidades de la entidad y por ser la más favorable económicamente, se recomienda: Adjudicar el evento de cotización No 14489 al proveedor INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN SAS y emitir la correspondiente Orden de Compra.

Imagen 1

ESPECIALISTAS EN GESTIÓN TECNOLÓGICA



Call, 09 de diciembre 2023

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN
Atn., Maria Isabel Fernández Acosta
mifernandez0319@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: ACLARACION OFERTA CON MENOR VALOR

REFERENCIA: evento CCE No. 22203

El suscrito Hernando Enrique Giraldo García identificado con Cédula de Ciudadanía № 16.826.544, obrando en calidad de Representante Legal de la firma INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S., con Nit. 901.145.160-1, corremos traslado a la evaluación realizada por la entidad para hacer claridad con respecto a la ficha técnica ofertada por la compañía a la que represento para el evento en referencia a través de la tienda virtual CCE así:

El catalogo que entregamos en el evento cumple 100% las condiciones técnicas solicitadas conforme al evento como al RFI elevado por la entidad con lo configuración Procesador Intel Core i5 13500 generación \(\) 13va https://www.intel.com/content/www/us/en/products/sku/230580/intel-core-i513500-processor-24m-cache-up-to-4-80-ghz/specifications.html

El equipo ofertado tiene cumplimiento de certificaciones Epeat Gold, Pruebas estándares militares y energy star con tiempo de entrega inmediata. Adjunto ficha técnica resaltando el procesador ofertado realizando aclaración de la ficha técnica elevada en el evento.

Imagen 2

	(WOL (Wake On Len)	
Commercial	Peratiel (printer) port	_
selected options	SD cord reader module	
	Internal speaker	
Dimensions	105 (W) x 335 (D) x 335 (H) mm (4 13 x 13,19 x 13 19 moties)	
Power supply	Power supply	
and adapter	300 W single-rail 12 V PFC (EuP), auto-sensing, 80PLUS Bronze, TFX	
	300 W single-rail 12 V PFC (EuP), auto-sensing, 80PLUS Pictinum, TFX	
	180 W PFC, auto-sensing, 80PLUS* Bronze, TFX	
System	RoHS	-
compliance	EPEAT GOLD	
	MRL-STD 810H	
	ENERGY STAR®	
Options and accessories	Wireless (2.4 GHz RF) keyboard and mouse	_

Veriron X47 (OG (Win11) Specifications (v2-0-1) (ID:2574-1)

G (Win11) Specifications (v2-0-1)	
USB keyboard and mouse	
ice:	
FCC	1
C8	
	USB keyboard and mouse CE FCC







FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código GJ-F-20 Versión 001

> Página 5 de 5

Imagen 5



0



HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC

ETP-CCD-20

Manténgase al día con las variadas necesidades de su negocio. El pequeño y capaz HP Pro SFF 400 presenta seguridad y rendimiento sólidos. La arquitectura escalable y las opciones de conectividad aprovechan al máximo su inversión, ahora



12 núcleos (8 P-Cores y 4 E-Cores), 20 hilos, 25 (48 hitel® Smart Cache, Max Turbo Frequency: 4.90 GHz P-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 4.80 GHz E-Core Frequency => Base: 1.60 GHz - Max Turbo: 3.60 GHz PCMARK 10 - 5400 pts

intel® Q670

Windows 11 Pro de 64 bits en Español, Sistema Operativo

Monitor de 21.5° de tecnología LED IPS, antirreflejo con ajuste de inclinacion, altura ajustable y resolución FHD. Menitor

Tarjeta de video intel® UHD Graphics 770

Memoria RAM

16 GB (1x36GB) DDR4 3200 UDIMM NECC Soporta hasta 64 GB en (2)

Unidad de estado solido M.2 SSD 1 TB 2280 PCIe NVMe Value Tectado en español con cable con conexión USB, con tectado Teclado numérico a prueba de derrames

Mouse/Apuntador

Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, 2 botones y

scrott.

Audia HD con códec Realtek ALC3252 compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz intereo

LAN: Intel® 1219-LM 1 Gigabit Network Connection LOM WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-F1 5 802.11 + Bluetooth 5.3 Conectividad

Fuente de poder interna de 180W con eficiencia del 90% 80 Plus Gold

Dado en Popayán, el 13 de Diciembre de 2023.

HAM GARCIA LONDOÑO Ingeniero de Sistemas

Contratista apoyo área de Sistemas del CMP

proyectó aspectos técnicos

Isabel Fernandez A. **ISABEL FERNANDEZ ACOSTA**

Apoyo administradora plataforma TVEC







CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT: 817005028-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Documento:

CDP

Número:

CDP00167

Fecha de Emision:

12/12/23

Solicitado por:

Fecha de Vencimiento:

25/12/23

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO IN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACION

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2023. EXISTE UNA APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDA PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE REALIZAR CONFORME SE DETERMINA A CONTINUACION:

Unidad Ejecutora	Fuente de GASTOS	
1.0 CONCEJO DE POPAY	N 7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES	
Código D	scripción	Vr. & Comprometer

<u> </u>	<u>. </u>	Ar. # Combidinatet
2.	Gastos	
2.1.	FUNCIONAMIENTP	
2.1.2,	Adquisición de bienes y servicios	
.1.2.01.	Adquisición de activos no financieros	
2.1.2 01.01,	Activos fijos	
2.1.2.01.01.003,	Maquinaria y equipo	
2.1.2.01.01.003.03.	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
2.1.2.01.01.003.03.01.	Maquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	
2.1.2.01.01.003.03.01.45230	Maquinaria de procesamiento automático de datos computadores de mesa	71,781,282.85

1.0 CONCEJO DE PORAYAN

7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES

Obligación por Concepto de:

Adquirir computadores de escritorio para el funcionamiento del Concejo municipal de Popayán

Por Valor de:

71,781,282.85

SETENTA YUNMILLONES SETECIENTOS OCHENTAY UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO

PRESIDENTE

ORDENADOR DEL GASTO

JENNY ALEXANDRA TORO RODRIGUEZ
APOYO PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS



¿Qué necesita?

Q

🗐 den de compra 122543

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 14/12/23 Fecha de revisión 14/12/23

Solicitud núm. 207418

Soticitante Maria Isabel Fernández Acosta Enviar al usuario Mana Isabel Fernández Acosta

Entidad CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación Adquirir computadores de escritorio para el

funcionamiento del Concejo Municipal de Popayán,

Instrumento de ETP III

Agregación de Demanda

Asociado al Acuerdo No de Paz

Supervisor de la Orden Luis Felipe Chaves Martinez

de Compra

Telefono Supervisor 3155898484

Fecha de vencimiento 25/12/23

(Orden de compra)

Especificaciones Ninguno/a

adicionales de Entrega

Gravámenes Estampilla Tasa Prodeporte 1%

adicionales

N.I.T. 817005028

Datos adjuntos

■ ESTUDIOS_PREVIOS_COMPUTADOR...

CDP_COMPUTADORES_DE_ESCRITO...

INFORME_DE_EVALUACION.pdf

© Envío

Dirección Edificio el CAM, carrera 6 No.4-21

Popayán, Popayán 19001

Colombia

A la atención de: Luis Felipe Chaves Martinez

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre INTEGRATIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION

SAS

Dirección principal Cali

Cali

Colombia

Teléfono (del trabajo) +1 (321) 627-5004

Teléfono (celular) +1 (321) 627-5004

Se abrió el mensaje de No correo electrónico

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

🚟 Líneas



Ninguno/e

ETP III

Ninguno/a

Ninguno/a

recibo

Se requiere aprobación del

Nο

Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta

Periodo

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

COMPUTADORES CDP-0167-2023

Tipo Articulo Cantidad

Unidad

Precio

Total

=

etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE - COMPONENTE -

Facturas aprobadas

16

0.55 Metros

0.00 COP

0,00 COP

Sistema Operativo Windows 10 Pro - NA - NA - NA - NA - NA - Todas las zonas

Facturados pendientes

0.00 COP

Total facturado

0.00

Número de parte del proveedor

0

Recibido

Mercancia

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Ninguno/a

ETP III

0,00 COP

Ninguno/a

Ninguno/a

Se requiere aprobación del

recibo

No

Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta

Periodo

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

COMPUTADORES CDP-0167-2023

Tipo Articulo Cantidad

Unidad

Preclo

Total

3

etp03 - COMPONENTE-CCD-59. COMPONENTE - COMPONENTE -

16

0.55 Metros

0,00 COP

0,00 COP

Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA

- NA - NA - Todas las zonas

Facturas aprobadas

Facturados pendientes 0,00 COP Total facturado

0.00

Número de parte del proveedor

Recibido

Mercancia

Ahorro (%)

0 (cambio)

0,00 COP

Nombre del fabricante

Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Ninguno/a ETP III

Se requiere aprobación del

recibo Νo

Cuenta

Periodo

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

COMPUTADORES CDP-0167-2023

Tipo =

Artículo

Cantidad 16

Unidad 0.55 Metros

Precio 0,00 COP

Total 0,00 COP

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/122543





etp03 - COMPONENTE-CCD-62.

COMPONENTE -- COMPONENTE -Energy Star 8.x o superior - CPU y
Monitor (N/A cuando el Sistema
Operativo es Linux) o China Certificate
for Energy Conservation Product o
Ecodesign and Energy Labelling -- NA -NA -- NA

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedorMercanciaNombre del fabricanteNúmero de parte del fabricanteNinguno/aETP IIINinguno/aNinguno/a

Se requiere aprobación del

recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Período
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

COMPUTADORES CDP-0167-2023

Tipo Articulo 5 Cantidad Unidad Precio Total 7 etp03 - COMPONENTE-CCD-63. 16 0.55 Metros 0,00 COP 0,00 COP COMPONENTE - COMPONENTE -Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA --- NA - NA - NA - Todas las zonas

 Recibido
 Facturas aprobadas
 Facturados pendientes
 Total facturado

 0
 0.00 COP
 0.00 COP
 0.00

 Número de parte del proveedor
 Mercancia
 Nombre del fabricante
 Número de parte del fabricante

 Ninguno/a
 ETP III
 Ninguno/a
 Ninguno/a

Se requiere aprobación del

recibo Ahorro (%)
No 0 (cambio)

Cuenta Periodo

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

COMPUTADORES CDP-0167-2023

6	Tipo	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	₩/	etp03 - fVA	1	0.55 Metros	11 460 877 09 COP	11 460 877 09 COP

 Recibido
 Facturas aprobadas
 Facturados pendientes
 Total facturado

 0
 0,00
 COP
 0,00
 COP
 0,00

Número de parte del proveedor Mercancia Nombre del fabricante Número de parte del fabricante

(L) Historial

: Historial de integración



FORMATO ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2

Código GJ-F-15 Versión 001

> Página 1 de 1

Popayán, 14 de Diciembre de 2023

Señor:

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO

Presidente

Concejo Municipal de Popayán

Asunto: Aceptación de Supervisión Orden de Compra

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en el ítem: supervisor de la orden de compra No. 122543 del 14 de Diciembre de 2023, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN Y INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS, identificado con NIT No. 901145160-1, me permito informar que acepto la supervisión, vigilancia y correcta ejecución del contrato. El objeto del contrato mencionado es: ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, de conformidad con los estudios previos y la propuesta del proveedor, los cuales forman parte integral de la orden de compra en mención.

Atentamente.

LUIS FELTRE CHAVES MARTINE

Secretario General

Concejo Municipal de Popaván

Proyectó: Isabel Fernández Acosta – Apoyo administración plataforma TVEC Tsabel Fdz. Revisó:: Luis Felipe Chaves – Secretario General $rac{44}{44}$.





DATOS ENVÍO

NOMBRE: A & N AGENCIA DE SEGUROS LTDA

DIRECCION: CRA 26 #2 58

CIUDAD: CALI-VALLE DEL CAUCA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION

IDENTIFICACIÓN: 901145160-1

TELÉFONO: 5241474 DIRECCIÓN: CIUDAD: CALI

OBSERVACIONES: Poliza De Cumplimiento Mon Dec 18 10:10:11 Gmt-05:00 2023.CERTIFICADO DE SEGURO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

817005028 - 2

817005028 - 2

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza Nº: 1500157978401 Certificado: 0 Nº: 001

Fecha de Expedición: 18/12/2023



ASEGURADO

NOMBRE IDENTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE POPAYAN

BENEFICIARIOS

NOMBRE IDENTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE POPAYAN

DATOS DEL ASESOR

DATOS DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES % DE **NOMBRE** TELÉFONO

A & N AGENCIA DE SEGUROS LTDA

PART. 100%



OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122543 PARA CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN REFERENTE ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS.

SE CONFIRMAN LOS VALORES ASEGURADOS PARA LA PRESENTE PÓLIZA DE CADA UNA DE LAS GARANTÍAS LOS CUALES SE DERIVAN DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

CUMPLIMIENTO VALOR ASEGURADO COP\$ 7.178.128,29.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VALOR ASEGURADO COP\$
3.589.064,14.

CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS COP\$ 7.178.128,29.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1500120450501	CUMPLIMIENTO	14/12/2023	25/06/2024	\$7,178,128	\$ 23,333
1500120450501	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14/12/2023	25/12/2026	\$ 3,589,064	\$ 27,183
1500120450501	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	14/12/2023	25/06/2024	\$7,178,128	\$ 20,000
				TOTAL	\$ 70,516

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
 Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
 Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de
- Bogotá.

	VALUNES A P	AGAK
VALOR DE LA PRIM	A:	\$ 70,516
IVA PRIMA:		\$ 13,398
TOTAL A PAGAR		\$ 83.914

Firma Representante Legal

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Pincipal Nº: 1500157978401

Póliza Nº: 1500120450501 Certificado: 0 Nº: 001

Fecha de Expedición: 18/12/2023



NOMBRE: INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS



VALOR DE LA PRIMA:

IVA:

\$70,516.00 \$13,398.00

TOTAL A PAGAR

\$83,914.00

PERIODICIDAD DE PAGO:

ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificación.
- · Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolivar S.A. e ingrese la referencia 0629798414949001
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- · En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Linea". sección "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR

\$ 83,914,00

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629798414949001(3900)000000083914(96)20240201

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629798414949001

Póliza	Principal	N°:	1500157978401

Póliza Nº: 1500120450501

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Realice el pago en bancos a través de los convenios: Davivienda: 1044189 Bencolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Copia BANCO



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1500157978401** endoso **0** expedida el **18/12/2023** por un valor de **\$ 83,914** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de Diciembre de 2023.

Haito Buting.

Firma Representante Legal



FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2

Código GJ-F-18 Version 001

> Página 1 de 1

FECHA: 15-12-2023

Dependencia:		SECRETARÍA GENERAL			
Supervisor:		SECRETARIA GENERAL			
Contratista:		INTEGRA TIC TECNOL	OGIAS DE OPT	TMIZACION SA	S, con NIT. 901145160-1
CONTRATACIÓN M	EDIANTE Ad	uerdo Marco de Precio: ETP III, CCE-2	s - Compra y Al		
CONTRATO No.		Orden de Compra No.			
Objeto: ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIEN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN.					A EL FUNCIONAMIENTO
Plazo			upuestal, al Acue	erdo Marco de Pr	la orden de compra y el ecios - Compra y Alquiler 2021
Valor del Contrato:		SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHE CENTAVOS MCTE (\$7	NTA Y DOS	PESOS CON	ENTA Y UN MIL CON OCHENTA Y CINCO
Certificado de Dis Presupuestal Nro.	ponibilidad	167 DE 2023	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		GARANTÍAS A	PROBADAS		
No. DE PÓLIZA NÚMERO	D	GESCRIPCIUM 1			VALOR ASEGURADO TOTAL
	CUMPLIMIE	NTO DEL CONTRATO	14-12-2023	25-06-2024	\$7.178,128
	CALIDAD DEL SERVICIO		14-12-2023	25-06-2024	\$7,178,128
		ALARIOS, DNES SOCIALES E CIONES LABORALES	14-12-2023	25-12-2026	\$3,589,064
de Compra No. 122	:543, Proce	bliza de seguro, y que se e so de Contratación med III, CCE-2 80-AMP-2021.	iante Acuerdo N	me a lo estableci Marco de Precios	do en el Contrato - Orden s - Compra y Alquiler de
Revisó		WI U	RTINEZ		
		Secretario G Concejo Mui	eneral \ nicipal de Popey	an	

Proyectó; Isabel Fornández Acosta – Apoyo administración plataforma TVEC Tsabel Féz. Revisó; Luis Felipo Chaves Martinez – Secretario General CMP





NIT: 817005028-2

REGISTRO PRESUPUESTAL

RPG00568

CDP: | CDP00167

Saldo CDP:

0.00

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY YEL REGLAMENTO INTERNO

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CC | NIT

A NOMBRE DE:

FECHA DE EMISIÓN:

71,781,282.85

15/12/23

901145160

INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S

Número de Contrato

- Objeto del Contrato

122543

Adquirir computadores de escritorio para el funcionamiento del Concejo municipal de

Supervisor:

CONSTELIPE CHAVES MARTINEZ

Plazo Ejecución (Días):

10.00

Modalidad Contratación: 3.0 SELECCION ABREVIADA

		- · · · - · ·
CON CARCO	A LAC CICALITA	
CON CARGO	A LAS SIGUIENTES	APROPIACIONES PRESUPUESTALES:
0111		TOTALES.
Código	Descripción	

Descripcion Dábito Crédito 2. Gastos

2.1,

FUNCIONAMIENTP

2.1.2.

Adquisición de bienes y servicios

2.1.2.01.

Adquisición de activos no financieros

2.1.2.01.01,

Activos fijos

2.1.2.01.01,003.

Maquinaria y equipo

2.1.2.01.01.003.03.

Maquinaria de oficina, contabilidad e informática

2.1.2.01.01.003.03.01.

Maquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios

2.1.2.01.01.003.03.01.45230

Maquinaria de procesamiento automático de datos computadores de mesa

1.0 CONCEJO DE POPAYAN

7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES

Con Objeto:

Adquirir computadores de escritorio para el funcionamiento del Concejo municipal de Popayán



NIT: 817005028-2

REGISTRO PRESUPUESTAL

RPG00568

CDP: | CDP00167

Saido CDP:

0.00

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY YEL REGLAMENTO INTERNO

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTÉ COMPROMISO:

CC INIT

A NOMBRE DE:

FECHA DE EMISIÓN: 15/12/23

901145160

INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S

Número de Contrato _ - Objeto del Contrato

122543

Supervisor:

LUIS FELIPE CHAVES MARTINEZ

Plazo Ejecución (Días): 10.00

Modalidad Contratación: 3.0 SELECCION ABREVIADA

CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Por Valor de:

71,781,282,85

MILE OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO SENTAVOS

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO

XANDRA TORO RODRIGUEZ JENNY ALI

ORDENADOR DEL GASTO

APOYO PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS



FORMATO ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA

Código GJ-F-27 Versión 001

Página 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-- 2

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

	N	FORMACIÓN GE	NERAL DE	L CONTR	ATO				
INVITACIÓN		CONTRA		x	CONVENIO	1			
CONTRATO No	: Orden de Cor	mpra 122543	de		I				
Objeto del con CONCEJO MUN	Objeto del contrato: ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN								
Supervisor:	LUIS FELIPE C	HAVES MARTINEZ	7						
Contratista:				ION SAS	UCOMANDO EMPLEMENTO				
Contratista: INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS HERNANDO ENRIQUE GIRALDO Valor del SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$71.781.282,85) Duración del EL PLAZO DE ELECTRICA DE LECTRICA DE									
Duración del Contrato:	EL PLAZO DE I DEL ACTA DE I	EJECUCION DEL (CONTRATO	O SE PACTA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION					

 _			ACU	ERD	DE INI	CIO	- <u></u>	 	
En	Popayán	A los		días		Del mes de			· -
	2023 se reunieron LUIS FI		LUIS FELIDE	ELIPE CHAVES MART		TIME 7	Diciemb	ore	De
En s	oalidad de c	upervisor del co contratista, con e	ntrato	1 10	LEONIAN	IDO ENIBIA	LDO		
KP N	0. 0568				1	15/12/2023			 -
	de inicio del			15	de	Diciembre	de	2000	
Fecha de terminación del contrato:		25	de	Diciembre	 	2023			
OBS	ERVACIONE	· c			ue	Diciembre	de	2023	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dado en Popayán a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2023.

<Firma,

LUIS PELIPE CHAVES MARTINEZ

Firma

HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCIA

CONTRATISTA

Proyectó: Isabel Fernández A - Apoyo admin TVEC Isabel Fáz. Aprobó:







FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCION CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-- 2

Cădigo RF-F-07 Versión 002

Página 1 de 3

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

30-12-2023

PROCESO N° 122543	Proceso de mínima cuantia - Orden de compra N° 122543 de 2023.			
CONTRATO	COMPRAVENTA			
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN			
NIT	817.005.028-2			
CONTRATISTA	INTEGRALTIC S.A.S			
NIT	901145160-1			
OBJETO	ADQUIRIR COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN			
ORDEN DE COMPRA	122543			
VALOR ORDEN DE COMPRA	71.781,283 CDP 167 y RP 568			
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.	FE2-2019			

DESCRIPCIÓN

LUIS FELIPE CHAVES MARTÍNEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No.10.547.620, Secretario General del Concejo Municipal de Popayán, en calidad SUPERVISOR de la orden de compra N°122543 de 2023, suscrita entre INTEGRALTIC S.A.S con NIT. 901145160-1 y el Concejo Municipal de Popayán, hago constar que verifique las condiciones técnicas pactadas en los estudios previos con los elementos entregados por el Contratista y verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, revise que la factura electrónica FE2-2019, se ajustara a los valores y condiciones pactadas en el contrato. Por lo tanto, CERTIFICO que recibo a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contractual de la orden de compra N°122543 de 2023

Cualquier in Simación o sugerencia comunidate a nuestras lineas teleficincas 6242006 n at 9x 8244925. Correo alectrónico: contactanos@concejedepopayan gov.co, Dirección Carrera 6 No. 4-21, Editico el CAM





SC-CER505735



FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCION CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código RF-F-07 Verslôn 002

Página 2 da 3

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
	Pc Acer SFFVertal VX47t0G-CO5te, htel Core 613500^		
	Meovrla 868 crece 128GB	,	
	Deterfecian AdJdonal 1: -> MOHNORES ACEA COH		
	SRMIES: UMrYBAAOOI 317019033511,		
	UUTYBAAM1317Q18DF3S11.		·
	UMTYBAA001317018E03S11,		
	MUTYBAA001317016DE3S11,		ļ·
j	M14TYBAA00t3170t6E23S11.		[
	UMTYBAA001317018E13S11, UITYeAA001317016E93S11.		
	innYBAA00131T0l8E83S11. MUTYBAA001317018E63S11.		
	Oeacrfecton AdWMef2:«WTYBAA00t3170t8E33S11.		
1	m,rTY8AA001317018E43\$11.WMTY9AA001317016EA3S11.	UNIDAD	16
	mnYBAA001317018FB3S11.UMTYBAA001317018n3S11.	G/ II J	10
1	tfinY8AA0013ir018FS3S11, korryHAAOOUITOIBEOSSII	ĺ	
1	Serttea DTWGAL009339012*23000,		
	DTVYGAL009339012433000. OTVYGAL009339012443000.		
1	DTVYGAL009339012473000, DTVYGAL00933\$0124E3000.		1
l	CnWGAL009339012*F3000, OTVYGAL009339012513000,		[
	CHVYGAL00933M12S23000, CnVYGAL009339012553000.		
	CHVYGALC0933951ZS73000,07VTGAL009339012563000		•
ŀ	DTVYGMAC9339012SF3000, DTVYGAL009339012603000.		
]	CnVYGM.009339012613000. DTVYGAL00933901283300C.		
ŀ	OTVYGALOC9339012eD3000		
1			1

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Popayán, a los treinta días (30) del més de diciembre 2023.

LUIS FELIPE CHAVES MARTINEZ

Cualquier in termación o superencia comunicata a nuestras lineas (ele tinicas 6242006 o al tax 8244925. Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co, Dirección Carrero 6 (to., 4-21, Edisco el CAM







INTEGRATIC SAS NIT 901145160-1 CIIÚ Actividad Comercial 4651 Responsables del IVA NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES KR 26 # 2- 58 - CALI COLOMBIA EMAIL: recepcion@integratic.com.co



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE2 - 2019

DATOS CLIENTE Cliente: MUNICIPIO DE POPAYAN Direccion de Envio: CR 6 4 21 ED CAM NII: 891580008-4 Tipo de Negociación: CREDITO 30 DIAS Dirección: CR 6 4 21 ED CAM, POPAYÁN Email: TESORERIA@CONCEJODEPOPAYAN.GOV.CO Tel: 6028241500

Dates	s de Docu	mento Prefijo FE2 CUFE 67b5bo4563e5975e92f8d7tae2	ec30hb022	172ab6ba9317de	n51ctd1cb1a/51/46636	9b45f08dnhiose0	filvr(7As92RhsQ
Fecha Expedición DD/MM/YYYYY 29/12/2023		YY OD/MMYYY Fecha Acept	Fecha Vencimiento OD/IMMYYYY Fecha Aceptación		Consultor DARIO AUZA		dio de Pago DITO 30 DIAS
No.	Item	Descripción / Seriales	U/M	Cantidad	Precio Unitario	IVA	SUBTOTAL
1	VX4710 G-COI5 85	Pc Acer SFF Veriton VX4710G-COI585, Intel Core i5 13500, Memoria 8GB crece 128GB Descripción Adicional 1: + MONITORES ACER CON SERIALES: MMTYBAA001317018033S11, MMTYBAA001317018D3S11, MMTYBAA001317018D3S11, MMTYBAA001317018E23S11, MMTYBAA001317018E3S11, MMTYBAA001317018E3S11	Und	147		11,460,877	60,320,406
		Seriales DTVYGAL009339012423000. DTVYGAL00933901243000, DTVYGAL009339012443000, DTVYGAL009339012453000, DTVYGAL009339012453000, DTVYGAL0093390124F3000, DTVYGAL009339012553000, DTVYGAL009339012573000, DTVYGAL009339012563000, DTVYGAL009339012573000, DTVYGAL009339012563000, DTVYGAL009339012573000, DTVYGAL009339012603000, DTVYGAL009339012613000, DTVYGAL009339012833000,					

Observaciones: ORDEN DE COMPRA:122543

DTVYGAL009339012BD3000

CUENTA BANCARIA - Cuenta de Ahorros Banco Caja Social Nº 24116922311

IMPORTANTE. La presente factura se asimita a un tírulo valor según la ley 1231 de 2008. Como compredor o beneficiario del servicio y venta, acepto de manere expresa el contenido y texto de la presente factura. Así mismo declaro recibo real y materialmente o satisfacción los bienes relacionados y/o servicios prestados según art. 773

Impuestes:	IVA 19%	11,450,677	IVA 5%	0	INC	0
Relenciones:	RETE FTE:	0	RETE ICA	û	RETE IVA	0

SUBTOTAL 60,320,406 DESCUENTO IMPUESTO 11,460,877 RETENCION TOTAL 71,781,283

Firms:

Pirms:
dyz/OSrTiMaVjYjbl_G0TTbqV840tw0QUSEcichsHYvC0dPXh2KL3c/8MrSo4iG+xBYY5CSKZee/cjhH45iZvjgnzSnEvzcsoYAc6+b9E0/3yvhQ6tVoXcQs5
T4mjw9iZdfc6hRh8UXRjBvrsMaPWr86hFnxWcnE7YYqDn1ASNPENSMmt1VWhXi9r/ht5Va1ES975Udp2BrAV1tkvWEylbxMxTzYcLNT6NH9V4kGzkc
clcmfY8d5iqn0kNi1zu+xKAVhCTXtrEiDjt.klbyhnjZ7NnjsVgtiZRrjtI5BmR99trGit-lhVGH8cGknW8O+CL0Pa53vyr+186W96k.lfi1.3A==

AUTORIZACION DIAN.18764061975845 PREFIJO FE2 DESDE 2001 HASTA 3000 15/12/2023 VIGENCIA 12 MESES

<u> </u>				T	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DIAN	Formula	ario del Registro Único Tril	butario		001
2 Concepto 0 2 Actualizació	n	······································		.L	
السساسسيا			d blússesses de form	texte	14886895261
			4. Número de form	Olfailo	14000095201
				115)7707212489984(8020) 00	0001488689526 1
5. Número de Identificación Tributaria (f	NIT) 6, DV 12.	Dirección seccional			ju Buzon electrónico
	. 1	estos de Call		() /2 \5.	
		IDENTIF	ICACIÓN		
24 Tipo de contribuyente	25. Tipo dr	documento	26. Número de Identificación		27. Føcha expedición
Persona juridica	1		~ <<		
ugar de expedición 28. Pa	ris	29. Departamento	/	89. Ciudled/Muhicipio	
				2.(C))	
31 Primer apellido	32. Segundo apelildo	33, Prime	r nombre	34" Ontos nombres	
35 Plazón social	1				
INTEGRA TIC TECNOLOGIA	S DE OPTIMIZACION	S.A.S.			
36 Nombre comercial		- N. 1999	37.Sign	<u> </u>	
ou invitate porterpies		, S		-	
			ACION		
			\$\$(6\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	40, Cludad/Municipia	
38, País COLOMBIA	1	epartamento e del Cauca	Y - 7 7 7 1		0 0 1
		3 001 00000			
41. Dirección principal			(\mathcal{I})		
CR 26 2 58	lon@integratic.com.co	~~~}`~\^			
			52414	7 4 45. Telátono 2	3218370088
43 Código postal	193.	relationd 1	SZ414 FICACIÓN	7 4 43. Totalono e	3213
			CACION	Ocupac	160
		ad aconómica	Otros actividade		
Activided principal 46. Código 47. Fecha inicio al 46. Código 47. Fecha inicio al 4. 6. 5. 1. 1.2. 0. 1. 8. 0. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	rsividad 48. Código	98 Fechelinició actividad 5	0. Código 1 4 7 4 1	2 51. Cod	52. Número ostablecimientos
		<u> </u>	, Calidades y Atributos		
1 5 3	A 5 (6 \ 7.)	10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20 2	1 22 23 24 25 26
53. Código 5 7 9 1 05- Impto renta y compl. régim 07- Retención en la fuente a titu 09- Retención en la fuente en él 14- informante de exogena	ilo de (rent/)				
48 - Impuesto sobre las ventas -	·IVA				
52 - Facturador electrônico					
55 - Informante do Beneficianos					
	aoronauba aonáueU			Exportador	08
1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	55, Forma	56 Tipo Servicio	1 2 3
54. Codigo L 11 12 13	1 14 15 16	17 16 19 20	<u></u>	57. Modo	
				58. CPC	
				4 2 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de la	e actualizaciones a que haya	lugar, la Inscripción en el Regist	ro Único Tributario -RUT-, I Iugivo de la DIAN	engra vigencia Indefinida y en c	onsecuencia no se exigirá su renovación
59, Anexos SI NO	×	66, No. da Fallos:	0	07.700-63	- 01 - 07 / 09 : 20; 08
La información summistración a través	s del formulario oficial de inscri	pción, actualización, suspension	Sin perjuicio de las verificad	ciones que la DIAN realice.	
y cancelación del Registro Único Tri inexactitud en alguno de los datos is sancionatorios o do suspensión, se del 2016. De igual menera al forma- tratamiento de datos lay 1581 de 2016. Firma del solicitante:	uministrados se adelantarán lot gún el caso, Parágrafo del ant lizar el trámite el usuado fua in	cuto 1 6.1 2.6 del Decreto 1675	204 74011010) GARCIA HERNANDO ENRI Nante legal Certificado	QUE

L				Fecha genera	ición documento POF, 04-12-2023 10.43-30A

DIAN	Formulario del Regis	stro Único Tributa	ario			001
Especio reservado para la DIAN		erieno-es-se [iii]	4. Número do forme	ulario	Página 2 de	4 Hoja 2 14886895261
			(4	415)7707212	489984(8020) 0000014	88689526 1
5. Número de Identificación Tributaria	• I <u> </u>	าลา			· ^(\)	uzón electrónico
9011	4 3 1 6 0 1 1 1	teristicas y formas de	las organizaciones	+) 	
					77×	
-	2 63. Formas asociativas	1 2	64, Entidages municipal ykte 67, Sociedadi	ro institutos do esbaptralizados es y omacismos	adrecto publico de ordon r	nacional, departemental,
65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasti	firedae	oxtranjaros 70. Bandada	577	,)) <u> </u>	 1
00. On brightern branch	OJ. Water or Secure of the Control o		\bigcirc \bigcirc	0	<u> </u>	السا
	Constitución, Registro y Última Refo			(U)	Composici	ón del Capital
Documento	1. Constitución	ļ <u> </u>	Actoring	\exists		
71. Clase	0 4		(4)) 82.1	vectoria!	100%
72, Número			\sqrt{N}	_		
l ,	20180111	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	<u>`</u> ({\delta}\)		63, Nacional público	0.0
74, Número de notaria 75, Entidad de registro	0 3	185°	\mathcal{L}	1	84, Nacional privado	100.0%
	2018,01,12	// / //	.\ `		के हैं। वे वे विकास का स्थाप क्षाप्त के स्थाप के स्थाप	
77, No. Matricula mercantil	0001004000	1/2×1/2))'	_		
l .	$\frac{7.6}{3.0}$	でベノ	7		· Augustus	
79, Cluded/Municipio	001	165		5	. Extranjoro	0 %
Vigencia			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		86. Extranjero público	0.0%
80. Desde	20180111	₹ <u>></u>				
81. Hasta	99991231	\$//			87. Extranjero privado	0.0*
		Entidad de vigilano	da y contral			
88, Entidad de vigitancia y control			<u> </u>			
	$ (O)$ $\langle O \rangle$ *					
		Estado y Ben				
Item 89. Estado actual	00 Feeth chmbio the estado	t. Nomero de Identific	ecion Tributaria (NIT)		92. DV	
1			-		•	
2				-	•]
] 3		•			•	
1 1		<u>.</u> .	-	_		
4				-	-	
5		-			•	
03 Himedarian		Vinculación eco	onómica		TRS. Número de Identificad	do Trimania (NiT) de la
93, Vincutación económica 94, Nombre del gr	rupo econômico y/o empresarial				Matriz o Controlente	ción Tributaria (NiT) de la 96, DV.
97. Hombre o razón social de la matr	riz o controlante			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 	
					,	
170. Número de identificación tributa atorgado en el exterior	ria 171, Pols	1/ 50	2. Número de identificad ciedad o natural del ext	erior con EP		
173. Nombre o razón social de la soc	cleded o natural del axterior con EP					

NAIC	Formulario del Registro Único Tributa Revisor Fiscal y Contador	ario	001
Especio reservado para la DIAN		4. Número de formul	Página 4 de 4 Hoja 5 Iarlo 14886895261
		amazina di	15)7707212469984(8029) 000001488689526 1
5 Número de Identificación Tributaria (Ni			th Buzón electrónico
90114	5 1 6 0 1 Impuestos de Cell	Ann APAN	(()) ((°) (-)
	Revisor Fiscal y	Contador	
124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	128_DV	12), Número de Mieta protesional
	3 1 5 7 3 9 5 0		1 9 2 5 0 8 T
PANTOJA	129. Segundo apellido 130. Prim CHAVARRIAGA MARIA	er nombre	13). Diros nombres EUGENIA
132. Número de Identificación Tribula	Isris (NIT) 133 DV 134. Sociedad o firma designada		
9012	9 2 9 5 8 0 ESTRATEGIA FINANCIERA Y T	ĦBÙŦĂĦIA S.A.S	
1 3	3,01,06		>
136 Tipo de documento	137. Número de identificación	Yae Xov	139. Numero de tarjeta profesional
1 1			
140 Primer anellido 141 144. Número de identificación Tribus	141. Segundo apellido 142. Prim	ier homber	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tribut	raria (NIT) 145, DV 146, Sociedad o lignifi-delignifida	<u></u>	
j j	<u> </u>	<u> </u>	
2 147. Fecha de nombramiento			
148 Tipo de documente	149. Número de Identificación	• 60 (N)	151, Número de tarjets profesional
1 1-4	670120,08	130. 54	1 9 8 9 3 9 T
152 Primer apellido	153. Segundo poslido	er nombre	155. Otras nombres
GALEANO 156. Número de Identificación Tribuli	PARGA	NA	PATRICIA
1 5 156. Número de Identificación Tribut	taña (NIT) 57, OV 158, Sociedan o firma designada		
159 Fecha de nombremiento			
202	0,0 (4(0 31)	* . didlin a commercial and a second	
	(C)		
	$\langle \Diamond \rangle$		

_	NAIC	Formula	rio del Registro Único Tributa Representación	ario	اند العالم المعرضون العالم	001
Es	pacio reservado para la DIAN			4. Número de formu	Página tario	3 de 4 Hoja 3 14886895261
				(4	15)7707212469984(802	0) 000001488689526 1
5. 14	úmero de Identificación Tributaria (N		Dirección seccional			1 th , Buzón electrónico
	9011	4 5 1 6 0 1 https://	vestos de Cali		(\bigcirc)	6.
1			Representa 99, Fecha inicio ojercicio representació			
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	, 18	95, Peoria and Official representative	202108		
	100, Tipo de documento	101. Número de identificació	n ,			ero de tarjeta profesionat
	Cédula de Cludadaní 1 3	1 6 8 2 6 5		10		
.	104, Primer spellido	105, Segundo a		BRNANDO	// ~	07. Otros nombros NRIQUE
	GIRALDO 108, Número de Identificación Tribu	GARCIA design (NIT) 109, DV	110, Razón eccial representanto legal			
	100, Restigio de locitimencio i finos]				
_	98. Representación		88. Fecha inicio ejercicio representació	71.60		1
	100. Tipo de documento	101. Número de identificació			102, DV 103, Núme	ero de larjeta profesional
2	tô4, Primer apellido	105. Segundo e	pelido 10	06, Primor gambre	\ 	07. Otros nombres
	108. Número de Identificación Triba	utaria (NFT) 109. DV	110. Razon coder representanta lapat	<u> </u>		
	98, Representación		99, Fetha inicio oftroicto representack	ón 	<u> </u>	
	100. Tipo de documento	101, Nûmero de Identificação	Dr not		102. DV 103. Nům	ero de tarjeta profesional -
3	104, Primer apellido	105. Setringo		06, Primer nombra		07. Oiros nombres
L	109, Número de Identificación Trib	ularta (NIT) (pd. DV	t/o Rezox sector representante legal			
	98. Representación		30, Fecha inicio ojercicio representaci	ión I	i	
	100. Tipo de documento	101 Nûmer) de (Nohilicoc)	7		102. DV 103. Nún	nero de tarjeta profesional
4	104, Primer apeliitio	(105.Sdgundo	npellido L	06. Primer nombro		107. Otros nombres
	108, Número de Identificación Trib	109. DV	110. Razon social representanto lega	1		
	9B. Representación		99. Fecha inicio ojercicio representac	tón 		
	100. Tipo de documento	101, Número de Identificaci	dn		102, DV 103, Nûr	nero de larjeta profesional
5	104, Primer apellido	105. Segunda	apelido	106. Primer nombre		107, Otros nombres
	108, Nûmero de Identificación Tri	buraria (NIT) 109, D\	/ 110, Razón social representante lega	of		
			. ,			
L	<u> </u>		\$			
					Fecha o	eneración documente PDF; 04-12-2023 10;43:30Al



FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCION CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código RF-1-07

Versión 002

Página 3 de 3

LESLY TATIANA GÓMEZ, contratista apoyo almacén Certifico el ingreso a ALMACEN del concejo de Popayán de los artículos recibidos a entera satisfacción por el Supervisor de conformidad con la orden de compra N°122543 de 2023 y la factura electrónica No. FE2-2019 proveedor INTEGRATIC S.A.S.

SLYITATIANA GOMEZ B Apoyo de Almacén







FORMATO'RESOLUCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIL 817.005.028 – 2 Código F-GAT-06 Versión 001

> Página I de 2

RESOLUCIÓN NUMERO *20231110001955* DE 2023 (30-12-2023)

Por la cual se constituyen las Cuentas por Pagar y se determinan saldos a favor de terceros correspondientes a la vigencia 2023

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 51 de la ley 179 de 1994 - compilado en el artículo 110 del decreto 111 de 1996 -, orgánica de presupuesto, en desarrollo del artículo 352 de la Carta confirió a los órganos que son Secciones en el Presupuesto General de la Nación, la capacidad para contratar y comprometer "a nombre de la persona jurídica de la cuel hagan parte"

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 010 del 13 de junio de 2001, expedido por el Concejo Municipal de Popayán, se dota al Concejo Municipal de Popayán de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece que las entidades estatales constituirán al cierre de la vigencia fiscal, las Cuentas por Pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios recibidos, pero no cancelados

Que se han remitido para trámite, las Cuentas pendientes de pago y con base en ellas la Secretaria Auxiliar con funciones de Tesorera-Pagadora ha elaborado el anexo correspondiente a Cuentas por Pagar, el igual que existen recaudos a favor de terceros que ameritan su reintegro.

Se hace necesario constituir las Cuentas por Pagar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir las CUENTA POR PAGAR del Concejo Municipal de Popayán para la vigencia fiscal 2023 por valor de TRECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE CON OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$315.916.142.86)

		Cuentas por pagar	:			İ
	2511 Beneficios a			S	48,914,808.00	
2511 02	Cesantas	i	\$	28,852,916.00		į
•	Into eses Cemnias		\$	848,594.00		
	Alcuotas	1				
2511 04	Vacaciones		\$	8,995,086.00		į.
	Prima da Vacaciones	,	\$	6,191,546.00		į
	Bondescion per servicios pre	studon ;	\$	3,252,868.00		i
	Bonificación por recreascion		\$	773,798.00		į
2311.02,02	Equipment to conserve					į
		ı				i
	2490 Otras cuenta	s por pagar			S	194,242,386.00
2490.51 01			s	1,291,370.00		ļ
7490.54.02	Honorarios contetátas					. !
	Ingrid KaterineChicagana	C C 1 61 733 299	S	1,691,000.00		,
2490 90 D1	Otes cuentas por pagar	<u> </u>	S	191,260,016,00		į
	Andres Felipe Gomoz Polo	C.C. 1:061697.811	9	22,521,905,00		
	Chryson S.A.S	NA 900 442,893-1		89,493,505,00		
	Interace 8 AS	NE 901,145 150-1 15	\$	76,626,183.00		•
	Lub Felpe Chaves	C C 10,547.620		383,013.00		
	Sadexo	tin 800 219 876-9	9	2,235,410.00		ļ
		,				

Difficulty of Contract and an arrange of the contract of the c





FORMATO RESOLUCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NTT. 817.005.028 - 2

Código F-GAT-06

Versión 001

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO *20231110001955* DE 2023 (30-12-2023)

	2436 Retencion en la fuente e impuestos				s	1074467000
2436.05	Sorvicios	s	:	743,000,00	3	19,744,670.00
2436 DS	Compres	\$		623,500.00		
2435,15	Rentra de tabejo	\$		140,000.00		
2435.25	tva reteriido	ç				
7436,27	Retanción de impuesto de industria y comercio	\$		489,000,00		
2436,9	Otas retanciones (tina pro-deporto)	<u>\$</u>		.735,540.00		
	2407 Recursos a favor de Terceros				s	E4 040 240 00
2407 90 02	Municipio de Popayan (saldo no ejecucutido 2023)		51	714,845.00	ų.	51,940,218,86
2407.90 04	Intereces financieros	\$		225,373.86		
	2424.07. Libranza				_	4 404 000 00
	Foempo	\$		654 060 00	\$	1,104,060.00
	Comfacauca	s S		450 000 00		
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2023				\$	315,946,142.86

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO

Presidente

Concejo Municipal de Popayán





CIERRE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BALDOR A 31 DE DIGILÍMBRE DE 2023 (Extractos Bancarios)

	Sald2 Cuerta Comerció - Nºo 3425M/10/19 Bancolor bia	1	458 670,958 99
	Salde Currià de Aborros - Ner 🖫 4.5561 (\$22 Bancolon 244	<u>\$</u>	11 678 885 22
	YOTAL DISPONSLE DE TEROPERIA	-5	478,351,844 71
AL + 13	Liantermore en Curko		Lan Prin Paulas
Factor of 148	ACCOUNTED DAR A	1.172 (200.00)	148 609 101 45
	AT CHAIR FIGUE AR A	3% (20,000 3)	
	PANAMENTANA ENGLISTA A FAIT LERIA SA	20 641 521 00	
C117 195	CORPORACION FINIS INCIDED AT CONTINA	24 65C 000 00	
43003 1946	PANAMERICANA TORRES A A LA AFET FERMINA	14 195 (0) (00	
	MILRONLT SAN	49 670 76 <u>2</u> m	
	CARLOS ALPERTATIONS :	1 PHS (80) (A	
	MARIA STRICUTURA MATERIA	#RG #81.48	
	KARA SABEL FERNANI - E	4.340.503.161	
	ETMAN ANTONIO HUMPINGS PET VERS (TEMENTARE	£36 00 € 30	
r · · · ·	The state of the s		**
	Lispanible en banços		QN: 41-14/166
APP TR	Curntus por paga-		
	100 40 Champing a bas ampleades a paris made		
	2511 (lenglicios a los empleados a corto piazo	£ 30.000000000000	45,914 605 00
	obresia enrica	5 28 902 314 (4 \$ 848 454 (4	
•	APagin.	\$ 848 554 ft	
	, à gir turi	\$ 8 925 088 C.	
•	· 中中医 0克·瓜香喇	\$ 61315460	
**	Y Shingariya sansa uparsay .	\$ 3,752 mA00	
رة في	and are the more than	3 7 3 7 9 67	
	•		
	2490 Otras cuentas por pagar		194 (41) 166 (61
f+ '	*	\$ 1,291,170.74	the second title
En A	4.据t	\$ 228 41976	
14 74	T THE OF IL C. PERSON LOS	- 44- 41-4	
	of the second of the second of	\$ 160,000	
,5₩ 6 "	SIA OF COMPANY		
	े चालके की र	\$ 201501 (8Y) (8)	
	ARREST LANGE	1 82 493 N/5 3n	
	ne-ro r	\$ 750°C 191'M	
	der 🚗	\$ 3/3 / 100	
	2435 Retencion en la literate e pripuestba	5	€¥*44 6 ≥ NO
11 *	. الوق	\$ 143,691781	14 -10 3 14
:• -	(PZTB)	\$ 4,623,550,74	
.07	Charles for the law.	\$ +142°TEX (3)	
fa .e	rinanti :	\$ 601565.3a	
9 * Salar	distribute and the defense of the entire to the entire terms of th	\$ 489 (83) 00	
, 6 to 2	- 可 問知知(e) - Au f - e r、)	\$ 4770,147.0	
	2407 Recursos a layor de Terceros	1	5 99: 218.88
6 4 2	Office the best and the second	1 31 714 64 171	1.1 \$ 11.5 4 -
<i>I</i> + 1	- Temporal across	\$ 27th a time	
	444.62.48		
	2424 Q2 Lifterary	1	124 MV J.
	Examp) Edmillionuria	5 REALISATION	
	े भागकारकारकारकारकारकारकारकारकारकारकारकारकारक	4500000	
	Reseives Planujumblers	•	Combourners.
1	Universidad de la llesta (1)	₹ 5 mg, tint, ma	
	क्षणाचेत्र श्रीकार क्षात्र अध्याप्तकः ।	\$ 1,60% (VV) (01 \$ 3,000 (00 (00	
	i	a server	
	BALDO CONCILIADO DE 15BORENIA 2023		
,		1 / 10	ご・ /
,			~ /
•	Carlo Car	- //) , /_
	9. 1	08/1.	Instem!
	Sangra Morcedes Ramiros Rosspilo	1/130	Poistenu,
	Sangra Morcedes Ramiroz Rongilio	1-08/1.	Inisteny,

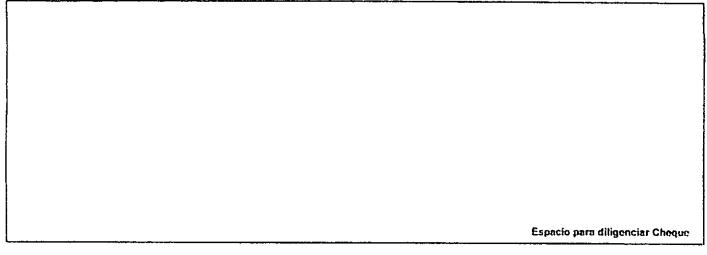
BALANCE DE COMPROBACION

Desde: Período Contable Inicial: Enero Hasta: Final: Diciembre

Fecha: 24/01/2024 Página 1

Informe para las CUENTAS: Todas, FECHAS: [01/01/2023] Hasta: [31/12/2023]. TERCEROS: [00912] Hasta: [00912]

Tercero-Nit	Nombre	Saldo anterior	Débitos	Créditos	Saldo Actua
1670.02.01	EQUIPO DE COMPUTACION			***************************************	
9011 4516 0 (NTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S	0.00	81,670,183,00	0 00	81 670,163.00
	1670.02.01	0.00	81,670,183 00	0.00	81,670,183,00
2436.08.01	COMPRAS 2.5%				
901145160 IN	NTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S	0.00	0 00	-1,716.000.00	-1.716,000.00
	2436.08.01	0.90	0.00	-1,716,000.00	-1,716,000.00
2436.25.01	IVA RETENIDO				
901145180 IN D	NTEGRA TIC TECNOLOGIAS E OPTIMIZACION S.A.S	0.00	0 00	-1,956,000 00	-1,956,000 00
	2436.25.01	0.00	0.00	-1,958,000 00	-1,956,000 00
2436.90,01	OTRAS RETENCIONE S				
901145160 IN D	ITEGRA TIC TECNOLOGIAS E OPTIMIZACION S.A.S	0 00	0.00	-1,372,000,00	-1,372,000 00
	2436.90.01	0.00	0.00	-1,372,000 00	-1,372,000 00
2490.90.01	OTRAS CUENTAS POR PAG	AR			
701145160 IN DI	ITEGRA TIC TÉCNOLOGIAS E OPTIMIZACION S.A.S	0.00	0 00	-75,629,183.00	-76,626,183 00
	2490.90.01	0.00	0.00	-76,626,183 00	-76,626,183 00
Totales Gen	erales	0,80	61,670,183 00	-81,670,183 00	0 00



'S Internacional [R2023.02.23] GOLD Desarrollado por La Casa Colombiana de

www.miGBS.com

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

Nit de la Entidad: 817005028-2

Fecha: 22/01/24

Página 1

Tipo de Documento:

CE

Número de documento:

CE240008

Tercero:

901145160

INTEGRATIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.

Valor: \$

76,626,183.00

SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES Pesos Colombianos

Número del Cheque: 000000000198

Cuenta Bancaria: 242-556192-19

Banco: 02

	Comprobante	Do	la Fecha:	Detalle del documento :		
	22012024	22	2/01/24	PAGO A PROVEEDOR SEGÚN FRAS No.	FE2-2019 FE2-2020 CUE	NTA POR PAGAR
Código	Co	stos	Nit	Concepto / detalle	Débitos	Créditos
. 05 02	BANCO DE	000	901145160	BANCOS		76,626,183.00
			INTEGRA TI	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		
2490 90 01	OTRAS CUENTAS	000	901145160	CUENTA POR PAGAR - PROVEEDOR	76,626,183,00	
			INTEGRA TI	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		
		То	tales docume	nto CE CE240008	76,626,183.00	76,626,183,00

Elaborado por: Contabi

Recibi: Nit-C.C.: Revisedo por

Approbado por: A. Sinisk no L



Empresa: CONCEJO DE POPAYAN

NIT: 817005028

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: proveedores

Número de cuenta a debitar: 24255619219

Secuencia: ab

Fecha: 19-01-2024 Hora: 17:58:32

Fecha de Generación: 19-01-2024

Fecha de envio del pago: 19-01-2024

Fecha para Procesar el pago: 19-01-2024

Impreso por: R25277856

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$76,626,183.00	Valor Registros Procesados: \$0,00	Velor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$76,626,183.00

					* . · . · . · · · · · · · · · · · · · ·	
NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024116922311	Ahorros	901145160	INTEGRATIC TECNOLO	76,626,183,00 BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-01-2024



NIT: 817005028-2

OBLIGACION PRESUPUESTAL

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

\sim	D	T		- 1	-	ā
•	ĸ	ł	Łi	- 1	L	А

QUE SE CONSTITUYÓ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO:

OBG00935

DE LA FECHA:

30/12/23

CON BASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL (RPG) SIGUIENTE:

RPG00568

A NOMBRE DE:

901145160

INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S

CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Código

Descripción

Débito

Crédito

2.1.2.01.01,003,03,01,45230

maquinaria de procesamiento automatico de datos computadores de mesa

71,781,282.85

Con Objeto:

Adquirir computadores de escritorio para el funcionamiento del Concejo municipal de Popayán

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO

PRESIDENTE

Nit de la Entidad: 817005028-2

Fecha: 30/12/2023

Página 1

Tipo de Documento: NC

Número de documento: NCS23884

Tercero: |901145160

INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S

Valor: \$ 71,781,283.00

Son SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES Pesos Colombianos

	Comprobente	0	e la Fecha:	Detaile del documento :			
	30122023	3	0/12/2023	COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO SEGÚN FRA ELECTRONICA			
Código	c	ostos	Nit	Concepto / detalle	Débitos	Créditos	
2436 25 01	IVA RETENIDO	000	901145160	IVA RETENIDO		1,719,000.00	
			INTEGRA TIO	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		1,115,500.00	
2490 90 0 1	OTRAS CUENTAS	000	901145160	CUENTAS POR PAGAR		67,348,283.00	
			INTEGRA TIC	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		07(240,200,00	
2436,08.01	COMPRAS 2.5%	000	901145160	RETENCION EN LA FUENTE		1,508,000,00	
			INTEGRA TIC	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
1670 01	EQUIPO DE	000	901145160	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	71,781,283,00		
			INTEGRA TIC	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S			
2436 90 01	OTRAS	000	901145160	TASA PRODEPORTE		1,206,000.00	
			INTEGRA TIC	TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S		,,,	
		To	tales docume	nto NC NCS23884	71,781,283.00	71,781,283,00	

RECIBI: Nit-C.C.:



FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código GJ-F-07 Versión 001

Página 1 de 3

Tipo de Contratación	Honorarios		OPS	х	Conveni	os		
Contratante	CONCEJ	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN						
Contratista	INTEGRA	TIC SAS	· · · · · ·	Ident	tificación:	901145160-1		
No. Contrato	122543	Fech	a de Firma	14/12/2	2023			
Información	No. CDP:	167		No. RP:568				
Presupuestal	Fecha: 12	2/12/2023	-11-12-1	Fecha: 15/12/2023				
Fecha de Inicio (Secop II):	15/12/202			minació	on: 25/12	2/2023		
Número de pago/ total de pagos:	1/1							
Información Cuenta	Ahorro	Corriente	Entidad	Bancar	ia Nú	Número de Cuenta		
Bancaria	s							
	X		CAJA SOCIAL		24116	24116922311		
Objeto Contrato	ADQUIRII FUNCION		ITADORES EL CONCEJO					
Periodo de Rendición del Informe	30-12-202	23						

ACTIVIDAD

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
<u></u>			
	Pc Aoer Srr veriton vx4710c-COI585, miel Core is y3soo, Memona 8GB crece 128GB Descripción Adicional 1: MONITORES ACER CON ERIALES: uuwew001317019033S11. MMTY BAA001317016OF3S11, MMTYBAAOO 1317016EO3S11. MMTYBAA001317016DE3S11. MMTYBAA001317016E23S11. MMTYBAAOO t 317016E 13S11.		
1	ÑtMTYBAA001317O16E93S11, MMTYBAA00t317018EB3S11. MMTYBAA0013t 7018E63 11,	UNIDAD	16
	\$'.le6cripción Adidonal 2: MMTYBAAOO 1317018E 33S11, MMTYBAA0013170 \ 8E43S 11, MMTYBAA001317018EA3S t 1, MMTYBAAOQ t3t 70 \ 8F83S11. MMTYBAAOO 1317018F73S11, MMTYBAAOO f317018F53S \ t, MMTYBAAOO f317018F53S \ t, MMTY6AA001317018ED3811 Señales DTVYGAL009339012423000. DTVYGAL00933B012433000,DTVYGAL009339q12443000,	•	







FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-- 2

Código GJ-F-07 Versión 001

Página 2 de 3

DTVYGAL009339012473000.
OTVYGAL0093390124E3000,
DTVYGAL0003390124F3000,DTVYGAL009339012013000,
DTVYGAL0093390125Z3000,OTVYGAL009339012553000,
DTVYGAL009339012573000.DTVYGAL008339012583000,
DTVYGAL0093390125F3000, DTVYGAL009339012603000,
DTVYGAL009339012613000. DTV¥GAL009339012833000.
DTv¥'GAL009339012BD3300

se anexa certificado de parafiscales

Información financiera del contrato o

	convenio	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	71.781.282,85
Valor Inicial del contrato:	i	
Valor contrapartida	, \$	-
Adición Nro.	\$	
Valor total del contrato	\$71.781.282,85	
Valor pagado:		71.781.282,85
Valor a pagar periodo:	` <u>i</u> \$	71.781.282,85 ₀
Saldo:		

Justificación del cumplimiento del contrato

LESLY TATIANA GÓMEZ, contratista apoyo almacén Certifico el ingreso a ALMACEN del concejo de Popayán de los artículos recibidos a entera satisfacción por el Supervisor de conformidad con la orden de compra N°122543 de 2023 y la factura electrónica No FE2-2019 Proveedor INTEGRALTIC S.A.S.

LUIS FELIPE CHAVES MARTÍNEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No.10.547.620, secretario general del Concejo Municipal de Popayán, en calidad SUPERVISOR de la orden de compra N°122543 de 2023, suscrita entre INTEGRATIC SAS con NIT. 901145160-1 y el Concejo Municipal de Popayán, hago constar que verifique las condiciones técnicas







FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2

Código GJ-F-07 Versión 001

> Página 3 de 3

pactadas en los estudios previos con los elementos entregados por el Contratista y verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, revise que la factura electrónica FE2-2019, se ajustara a los valores y condiciones pactadas en el contrato. Por lo tanto, CERTIFICO que recibo a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contractual de la orden de compra N°122543 de 2023.

NOMBRE SUPERVISOR: LUIS FELIPE CHAVES MARTINEZ

CC. 10.547.620 POPAYAN

FIŘMA:

